



INDIGO STAFF

Al considerar que el fallo del ministro Javier Laynez Potisek estuvo envuelto en una “serie de arbitrariedades” que llevaron a la cancelación del llamado Plan B de la reforma electoral, el Gobierno federal anunció que presentará una impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este domingo, a través de un comunicado, la Oficina de la Presidencia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, anunció que la decisión del ministro Laynez Potisek de admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y conceder una suspensión total para que no surta efectos el decreto expedido por el Congreso de la Unión, fue un acto arbitrario.

“El pueblo de México debe saber que no es común que, en viernes por la noche, y sin notificar formalmente a las autoridades, la Corte anuncie públicamente una determinación tan relevante; como tampoco es normal que se admita a trámite una controversia constitucional en materia electoral porque la Constitución no lo permite y, menos aún, había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada legítimamente por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas, lo cual solo puede determinarse, en su



FOTO: CUARTOSCURO

A través de su Consejería Jurídica, el Gobierno federal intentará revertir el fallo del ministro Javier Laynez que puso fin al Plan B de la reforma electoral

caso, mediante una sentencia definitiva aprobada por al menos ocho ministros”, justificó el escrito oficial.

El Gobierno añadió que será a través de la Consejería Jurídica que se impugnará el fallo, y que el Ejecutivo federal “no permitirá que se viole la Constitución ni el orden jurídico mexicano”, por lo que el próximo paso será solicitar al pleno de la SCJN revocar el acuerdo que admite a trámite dicha controversia.

Opiniones divididas

El anuncio por parte de la Oficina de Presidencia puso punto final a un fin de semana repleto de reacciones agudas y fuertes críticas entre diversos actores políticos en defensa y oposición al Plan B.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, acusó al ministro

de la SCJN, Javier Laynez, de “activismo judicial”.

Dijo que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales.

El morenista poblano afirmó que la suspensión otorgada por el ministro Laynez Potisek, es una pérdida de rumbo y brújula en función de presiones de carácter político.

En tanto, diputados de oposición celebraron la suspensión del Plan B de la reforma electoral. El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, calificó, a través de un mensaje en redes sociales, como una buena noticia para el país, la suspensión del Plan B para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley.